



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

SERV/ABR/2024000017

15/24M/V/A

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN, LECTURA INFORME SOBRE LAS FICHAS TÉCNICAS PRESENTADAS, VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE QUE SE SIGUE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DESCUBIERTAS DE ELCHE E INSTALACIONES ANEXAS (SOCORRISMO, PRIMEROS AUXILIOS, TRABAJOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, CONTROL DE ACCESOS Y RECAUDACIÓN) DURANTE LA CAMPAÑA DE BAÑO Y VERANO.

Fecha y hora de celebración

21 de mayo de 2024 a las 10:30

Lugar de celebración

Telemáticamente

Asistentes

PRESIDENTE:

José Claudio Guilabert Gómez, Teniente de Alcalde Contratación, Fondos Europeos y Servicios Públicos.

SECRETARIA SUPLENTE

Carmen Aznar Galiana, Jefa de Sección de Contratación

VOCALES

Montserrat González Úbeda, Interventora Acctal

José Ignacio Fernández Martín, Vicesecretario Acctal. Titular de la Asesoría Jurídica.

ASESORA

Carmen González Ferrández, Jefa de Departamento de Contratación Electrónica

Orden del día

- 1.- Declaración de urgencia de la convocatoria**
- 2.- Lectura de informe sobre las fichas técnicas presentadas**
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente**
- 4.- Propuesta de clasificación.**

Una vez constituida telemáticamente la Mesa de Contratación, en sesión interna se procede a tratar





los puntos incluidos en el orden del día que a continuación se desarrollan:

1.- Declaración de Urgencia

La Mesa, por unanimidad, declara de urgencia la presente sesión, debida la proximidad del periodo estival, estando el asunto relacionado con el inicio de la actividad de las piscinas descubiertas municipales.

2.- Lectura de informe sobre las fichas técnicas presentadas:

Se da lectura del informe técnico suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial adscrito a deportes cuyo contenido íntegro se transcribe a continuación:

“INFORME TÉCNICO

*Visto el expediente de referencia, el/la Técnico que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:*

En relación a documentación presentada por los licitadores para su valoración como mejora, se comprueba homologación y características técnicas.

Licitador Comunielx:

- *Oxigenoterapia: Presenta ficha técnica equipo oxigenoterapia emergencia Stag.*
- *Desa: Presenta ficha técnica desfibrilador Zoll Aed +*

El licitador cumple las exigencias del pliego en ambos apartados.

Licitador Fitnes Projec:

- *Oxigenoterapia: Presenta ficha técnica equipo oxigenoterapia medicinal.*
- *Desa: Presenta ficha técnica desfibrilador Beneheart C1A.*

El licitador cumple las exigencias del pliego en el apartado del desfibrilador, pero no en el de oxigenoterapia. Las características técnicas del equipo presentado justifican un equipo de oxigenoterapia medicinal, que no se corresponde con el equipo de oxigenoterapia que se necesita en las piscinas.





**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Licitador Salzillo:

- *Oxigenoterapia: Presenta ficha técnica equipo oxigenoterapia emergencia Stag.*
- *Desa: Presenta ficha técnica desfibrilador Aed HR Heart Guardian.*

El licitador cumple las exigencias del pliego en ambos apartados.

Licitador Serveo:

- *Oxigenoterapia: Presenta ficha técnica equipo oxigenoterapia emergencia Stag.*
- *Desa: Presenta ficha técnica desfibrilador Heartsine Samaritan Pad 500P.*

El licitador cumple las exigencias del pliego en ambos apartados”.

La Mesa asume el contenido del informe técnico y por tanto no se valorará el equipo de oxigenoterapia del licitador FITNESS PROJECT CENTER, S.L.

Seguidamente, la Mesa procederá a la valoración de las ofertas, determinación posibles bajas temerarias y propuesta de clasificación al órgano de contratación

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente:

Se procede a continuación a la aplicación de las fórmulas matemáticas establecidas en el apartado 19 B) del Anexo I del PCAP y que se resumen en la siguiente tabla:

MERCANTIL	Puntos oferta económica	Puntos material	Puntos ampliación plazo	Total
COMUNIELX, S.L.	45,99	16	15	76,99
FITNESS PROJECT CENTER, S.L.	49,00	8	15	72
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	47,32	16	15	78,32
SERVEO SERVICIOS SAU	48,06	16	15	79,06

Se comprueba que todas las mercantiles pasan a la siguiente fase del procedimiento al haber superado la puntuación mínima exigida para los criterios cualitativos.





Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Procedemos a la suma de los criterios de juicio de valor, obteniendo el siguiente resultado:

	Puntos Criterios juicio de Valor	Puntos evaluables automáticamente	Total puntos
MERCANTIL			
COMUNIELX, S.L.	5	76,99	81,99
FITNESS PROJECT CENTER, S.L.	14	72	86
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	16	78,32	94,32
SERVEO SERVICIOS SAU	18	79,06	97,06

En cuanto a la existencia de bajas desproporcionadas o temerarias, en este caso ninguna se encuentra en este supuesto al no ser ninguna inferior en más de 10 unidades a la media aritmética de las ofertas presentadas, como se muestra en la siguiente tabla:

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro	¿Baja Temeraria?
COMUNIELX, S.L.	385.238,67	1.210,00	0,3131%	Se incluye	No es Baja Temeraria
FITNESS PROJECT CENTER, S.L.	361.609,71	24.838,96	6,4275%	Se incluye	No es Baja Temeraria
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	374.482,90	11.965,77	3,0963%	Se incluye	No es Baja Temeraria
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	368.672,03	17.776,64	4,6000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Medias calculadas	372.500,83	138.114,79	3,61%	372.500,83	Media Ofertas incluidas
Porcentaje de Baja a partir del cual se considera BAJA TEMERARIA e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales)			13,25%	335.250,74	





Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

4.- Propuesta de Clasificación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone al órgano de contratación la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Nº 1.- SERVEO SERVICIOS, S.A.U. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 18
Total criterios CAF: 79.06
Total puntuación: **97.06**

Nº 2.- SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL

Total criterios CJV: 16
Total criterios CAF: 78.32
Total puntuación: 94.32

Nº 3.- FITNESS PROJECT CENTER SL

Total criterios CJV: 14
Total criterios CAF: 72
Total puntuación: 86

Nº 4.- COMUNIELX, S.L.

Total criterios CJV: 5
Total criterios CAF: 76.99
Total puntuación: 81.99

Yo, como Secretaria, certifico con el visto del Presidente

SECRETARIA

PRESIDENTE

Firmado electrónicamente por:
CARMEN AZNAR GALIANA
Jefa de Sección de Contratación y Compras
el 21/05/2024 a las 13:15:20

Firmado electrónicamente por:
JOSE CLAUDIO GUILABERT GOMEZ
Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos, Innovación,
Contratación y Fondos Europeos
el 21/05/2024 a las 14:29:12



Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250124254525576156 en <https://sede.elche.es>